

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

INFORME DE EVALUACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS PERIODO 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, ABRIL 4 DE 2025



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



INTRODUCCION

1. Objetivo General
2. Alcance
3. Marco Normativo
4. Resultados De La Evaluación.
 - 4.1 Aspectos Generales
 - 4.2 Planeación Y Desarrollo De La Audiencia De Rendición De Cuentas
 - 4.3 Desarrollo De La Audiencia De Rendición Pública De Cuentas Vigencia 2024.
 - 4.4 Resultados De La Encuesta.
 - 4.5 Cumplimiento De La Circular 008 De 2018 De La Superintendencia Nacional De Salud.
 - 4.6 Riesgos Y Controles
 - 4.7 Conclusiones Y Recomendaciones



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



INTRODUCCION

Atendiendo a los lineamientos metodológicos establecidos en la Ley 1474 de 2011, el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, así como las disposiciones relacionadas con la rendición de cuentas y la participación ciudadana aplicables al sector salud, tales como las contenidas en la Circular Única y la Circular Externa No.008 de 2018 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, y demás normativas vigentes, el Hospital Universitario Departamental de Nariño llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024.

La Ley 1757 de 2015 establece la obligación de las autoridades de la administración pública, tanto a nivel nacional como territorial, de rendir cuentas a la ciudadanía, informando y explicando la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos. Este principio es clave para garantizar la transparencia y la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones públicas.

Así mismo, el CONPES 3654 de 2010, a través de la “Política de Rendición de Cuentas”, y la Ley 1712 de 2014, que crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, subrayan la importancia de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. Además, el Manual Único de Rendición de Cuentas VS.2 del Departamento Administrativo de la Función Pública establece la necesidad de validar el cumplimiento de los objetivos de los procesos, con un enfoque en los derechos humanos y la paz, contribuyendo así a la mitigación de riesgos de corrupción y al fortalecimiento de la relación entre el Estado y la sociedad.

En este contexto, la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Auditorías y Seguimientos, realiza un seguimiento exhaustivo al desarrollo de esta actividad y verifica las evidencias de las acciones contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas. Esto incluye la identificación de los riesgos y los controles establecidos por la entidad para



@hudnario1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



asegurar el cumplimiento de las actividades definidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024.

Para la evaluación de la Rendición de Cuentas, se consideraron tanto lo preceptuado en la Circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, como los resultados obtenidos mediante la aplicación de la “Encuesta Evaluación Rendición Pública de Cuentas”. A su vez, se procedió a la verificación de los documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

El informe presentado abarca la evaluación y el seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Incluye un análisis detallado de todas las actividades incluidas en la estrategia, en el marco de la normativa aplicable, con el objetivo de garantizar la transparencia, la efectividad y el cumplimiento de los principios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, así como evaluar la eficacia de las acciones implementadas por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en relación con la gestión del proceso de rendición de cuentas, asegurando su alineación con la legislación y disposiciones aplicables, tales como la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, el CONPES 3654 de 2010, la Ley Estatutaria 1757 de 2015, y otras normativas relacionadas con la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública.

2. ALCANCE

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Se incluye el análisis de todas las acciones y eventos desarrollados dentro de la estrategia de rendición de cuentas, en concordancia con



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



las disposiciones y lineamientos establecidos por la legislación vigente. Dicho análisis abarca la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable, tales como la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, el CONPES 3654 de 2010, la Ley Estatutaria 1757 de 2015, y otras normativas relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana. Además, se incluye la evaluación de la implementación de mecanismos y acciones que garantizan la correcta ejecución del proceso de rendición de cuentas y su alineación con los principios de transparencia, eficacia, y compromiso institucional frente a la comunidad.

3. MARCO NORMATIVO.

- Documentos CONPES 3654 de abril de 2010, “política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”.
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Art.78. Democratización de la Administración.
- Ley 1712 de marzo de 2017, “ Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley Estatutaria 1757 de julio 6 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Circular Única, Título VII Capítulo Segundo, Numeral Tercero, EAPBS. Superintendencia Nacional de Salud.
- Circular No.00008 de 2018, Capítulo Segundo, Participación Ciudadana, en la cual se establece que la Rendición de Cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad, y se dictan lineamientos específicos para las EAPB.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACION.

4.1. ASPECTOS GENERALES.

- **Fecha y lugar de realización:** El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. llevó a cabo su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 20 de marzo de 2025. La actividad tuvo lugar en el auditorio del quinto piso



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



de las instalaciones de la institución, brindando un espacio adecuado para la participación de la comunidad y los actores interesados.

- **Alcance de la Rendición de Cuentas:** En esta audiencia, el HUDN E.S.E. presentó de manera transparente los resultados alcanzados durante la vigencia 2024, detallando los avances en la gestión institucional, las actividades realizadas, los recursos utilizados y los principales logros en el ámbito de la salud pública. Igualmente, se expusieron los desafíos que se enfrentaron a lo largo del año y las estrategias para abordar las áreas de oportunidad en el futuro.
- **Responsables de la Rendición de Cuentas:** La presentación de los resultados de la gestión estuvo a cargo de los principales responsables de la entidad, en cumplimiento con las directrices establecidas por la Oficina de Planeación. El Gerente, Doctor Antonio José Veira del Castillo, lideró la Rendición de Cuentas, acompañado por los expositores cabezas de las áreas: el Subgerente Administrativo y Financiero, Doctor Germán Cifuentes Villota; la Subgerente de Prestación de Servicios, Doctora Vanesa Mercedes Rivera Rosero; y la Asesora de Planeación, Doctora Patricia Lizeth Salcedo Landázuri.

Cada uno de los responsables presentó información detallada sobre los diferentes componentes de la gestión, asegurando una comunicación clara, precisa y transparente, lo que permitió a los asistentes obtener una comprensión completa de las actividades y logros de la entidad.

PRESENTACIÓN TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

GESTION FINANCIERA

1. Producción de servicios de salud 2019-2024 (medicina general, medicina especializada y Exámenes de laboratorio).
2. Reconocimiento (facturación) Vs Ingresos (Recaudo) 2019-2024.
3. Composición Gastos vigencia 2019-2024 (Gastos de funcionamiento y Gastos de operación comercial).
4. Indicadores de equilibrio y eficiencia 2019-2024
5. Indicadores financieros
6. Cartera generada por vigencia y composición



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



7. Estímulos e incentivos 2023 vs 2024 (Bienestar social para trabajadores)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Caracterización de la población atendida 2022-2024
2. Consultas realizadas clasificadas por: Electivas y Urgentes 2022-2024
3. Producción cirugías por grupos quirúrgicos 2022-2024
4. Producción laboratorio e imagenología 2022-2024
5. Partos vaginales vs cesáreas
6. Indicadores de eficacia institucional y normatividad
7. Comportamientos PQRSF 2023-2024
8. Datos de gestión 2023-2024 (Banco de leche humana, revista institucional, asociación de usuarios)

PLANEACION Y CALIDAD

1. Sistema único de acreditación
2. Capacidad instalada
3. Proyectos de fortalecimiento formulados y radicados
4. Convenios (ICBF) y contratos (Plan de intervenciones colectivas departamental)

GERENCIA

1. Recertificación en el Sistema integrado de gestión
2. Reconocimientos y premios al HUDN
3. Retos HUDN (Gestión en salud y administrativa)

ASPECTOS NORMATIVOS INTERNOS DE APOYO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

La Oficina de Planeación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. estableció el Procedimiento de Rendición de Cuentas, identificado con el código No. PRGES-04, y actualizado en su versión 02, con fecha de actualización del 2 de julio de 2019. Este procedimiento establece las directrices y los lineamientos necesarios para llevar a cabo el proceso de Rendición Pública de Cuentas, garantizando que



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



todas las partes involucradas conozcan sus responsabilidades y el enfoque metodológico a seguir.

El procedimiento detalla las fases del proceso de rendición, desde la recopilación y análisis de la información de gestión, hasta la presentación formal de los resultados a la comunidad y otras partes interesadas. Además, especifica las responsabilidades de los actores clave en la rendición de cuentas, incluyendo a los directivos, líderes de los procesos institucionales y el equipo de la Oficina de Planeación. Esta estructura asegura que el proceso sea transparente, accesible y cumpla con los principios de eficacia y eficiencia en la gestión pública.

Con este procedimiento, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. reafirma su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, proporcionando un espacio adecuado para la retroalimentación y el seguimiento de la gestión pública por parte de los ciudadanos y las autoridades.

4.2. PLANEACION Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS.

La oficina de control interno de gestión hizo acompañamiento a la oficina de planeación con el fin de hacer seguimiento a cada uno de los puntos del cronograma entregado por la misma oficina, donde se estuvo revisando punto a punto con sus respectivas evidencias, garantizando que todas las tareas se cumplieran según lo establecido. Este proceso de supervisión detallada permitió anticipar posibles inconvenientes y asegurarse de que el evento se desarrollara sin imprevistos, asegurando su éxito y cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Procedimiento de Rendición de Cuentas fue liderado por la Oficina de Planeación y Calidad, que jugó un papel clave en la organización y ejecución del proceso. El 19 de marzo de 2025, se convocó una reunión para ultimar detalles con cada uno de los responsables y líderes de los procesos institucionales involucrados, con el fin de garantizar que todas las actividades estuvieran alineadas para la rendición de cuentas del día 20 de marzo de 2024.

El equipo encargado de coordinar y ejecutar la rendición de cuentas estuvo compuesto por representantes de las áreas de Planeación, Comunicaciones y



@hudnario1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



Gestión de la Información. Este equipo trabajó de manera colaborativa para asegurar que cada aspecto del proceso estuviera bien planificado y ejecutado.

Durante las reuniones de preparación, se abordaron diversos aspectos esenciales, tales como los detalles logísticos del evento, la estructura del informe de gestión que se publicaría y la organización de las presentaciones que se realizarían durante la rendición de cuentas. Además, se definieron los contenidos y las estrategias para transmitir de manera clara y efectiva los resultados alcanzados durante la vigencia 2024.

El área de Gestión de la Información asumió la responsabilidad de los aspectos técnicos relacionados con la publicidad en medios, la promoción en redes sociales y la logística del evento. Entre las acciones realizadas, se destacan:

1. Transmisión en vivo a través de Facebook Live, permitiendo que la audiencia pudiera seguir el evento en tiempo real desde cualquier lugar.
2. Registro sonoro y fotográfico del evento, para documentar de manera completa el desarrollo de la rendición de cuentas y garantizar la transparencia.
3. Publicación en la página web institucional y redes sociales mediante un banner destacado que sirvió como alerta sobre el evento de rendición de cuentas, invitando a la comunidad a participar activamente.
4. Publicación de las diapositivas del informe de gestión en el micrositio de rendición de cuentas, asegurando que los detalles clave fueran accesibles a todos los interesados para su consulta posterior.

Este enfoque integral permitió que el proceso de rendición de cuentas no solo esté cumpliendo con la ley de transparencia, sino también garantizando una eficiente, accesible y participativa presencia de la comunidad, fortaleciendo la confianza de la comunidad y asegurando el cumplimiento de los principios de buena gestión pública. En muestra de este compromiso con la transparencia, el hospital subió la invitación a la plataforma digital, brindando a la comunidad la oportunidad de formular sus preguntas con antelación. Además, se evidenció la invitación pública para que todos los ciudadanos pudieran acompañarnos en este importante evento, fomentando un espacio de diálogo abierto y directo entre la institución y la sociedad.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531

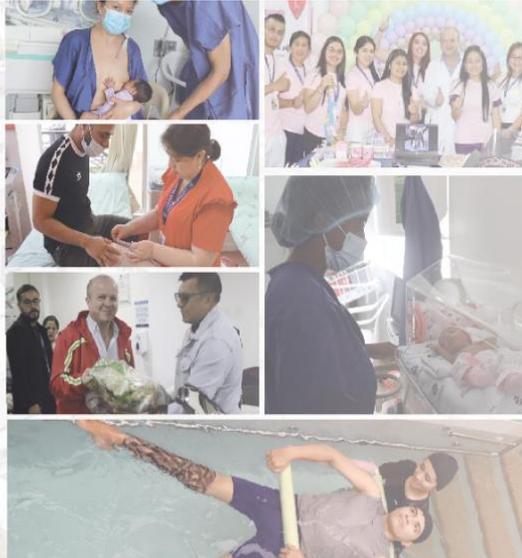


SA-CER448535



OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**¡TU VOZ
CUENTA!**

**PARTICIPA EN NUESTRA
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Ingresar, vota por el tema de
tu interés y deja tu pregunta.

**INVITACIÓN
RENDICIÓN
DE
CUENTAS
VIGENCIA 2024**

**Tu Voz
Cuenta**



**¡Participa y conoce
nuestra gestión
durante el año
2024!**

**20 marzo
2025**

2:00 p.m.

**Auditorio 5to
piso**

f LIVE




@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



4.3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2024

La audiencia pública dio inicio a la hora previamente fijada, siguiendo el cronograma establecido para garantizar la puntualidad y el cumplimiento de los tiempos. Según los registros de participación realizados en la entrada del auditorio, 197 personas asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024.

Durante el evento, los asistentes tuvieron la oportunidad de evaluar la audiencia a través de un formato preestablecido, diseñado por la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de obtener retroalimentación sobre el desarrollo del evento y la calidad de la información presentada.

Se ofrecieron espacios de intervención a los participantes, conforme a lo estipulado en el procedimiento. Los asistentes tuvieron la posibilidad de formular preguntas tanto de manera presencial en el auditorio como a través de las plataformas virtuales habilitadas para ello. Este formato híbrido permitió que se atendieran consultas de una forma más inclusiva, garantizando la participación de personas que no pudieron asistir de manera presencial.

En total, la audiencia se desarrolló de manera fluida y participativa, promoviendo el intercambio de opiniones y contribuyendo a la transparencia y claridad de la rendición de cuentas.

4.4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION

Para llevar a cabo una evaluación objetiva de algunos de los aspectos clave para el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., la Oficina de Control Interno de Gestión utilizó el Formato FRGCI-008 Encuesta de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas. Esta encuesta fue aplicada a los participantes presentes en el auditorio donde se desarrolló el evento, con el objetivo de obtener retroalimentación sobre diversos aspectos de la audiencia.

En total, se diligenciaron 136 encuestas por parte de los asistentes, lo que permitió recabar opiniones y valoraciones significativas sobre la gestión de la rendición de cuentas. Los temas evaluados incluyeron:



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



- **Logística del evento:** impecable con todo perfectamente organizado y puntual. Las actividades se desarrollaron según lo planeado, sin demoras, y se aseguraron condiciones de accesibilidad y comodidad para todos los asistentes, lo que permitió un evento fluido y exitoso.
- **Relevancia de los temas tratados:** la claridad de la información presentada fue excelente. Los temas fueron bien estructurados y entendibles, lo que permitió a los asistentes comprender claramente los puntos clave sin confusión alguna
- **Participación:** La participación de las organizaciones, gremios y la ciudadanía en general fue destacada, con un buen nivel de involucramiento y representación durante la audiencia. Los asistentes contribuyeron activamente, expresando sus opiniones y preguntas generando un ambiente de diálogo constructivo y participativo.
- **Medios de consulta de la información:** El acceso y la facilidad para consultar los contenidos presentados durante el evento fueron excelentes. Los materiales y la información estuvieron disponibles de manera clara y accesible, permitiendo a los participantes consultar fácilmente lo expuesto en cualquier momento.
- En este evento se incorporó a un **intérprete de lenguaje de señas**, asegurando la inclusión y accesibilidad para todas las personas.
- Otros aspectos relevantes que se detallan a continuación.

La encuesta fue diseñada con once (11) preguntas estructuradas, acompañadas de un espacio para observaciones adicionales, lo que permitió a los participantes proporcionar comentarios específicos sobre áreas que consideraron importantes. Este formato no solo ayudó a recoger datos cuantitativos, sino también a identificar aspectos cualitativos que podrían mejorar futuras audiencias.

A continuación, se muestra una imagen del formato utilizado para la evaluación:



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



	ENCUESTA EVALUACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRGCI - 008	11 DE NOVIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	19 DE DICIEMBRE DE 2016	
		HOJA: 1 DE: 1		

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA _____
FECHA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
 Día: _____ Mes: _____ Año: _____

- ¿Cómo se enteró de la audiencia de rendición de cuentas?
 a. Radio
 b. Invitación Directa
 c. Pagina internet
 d. Otro _____
- ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública Fue?
 a. Clara
 b. Poco clara
 c. Confusa.
- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue?
 a. Adecuada
 b. Insuficiente.
- ¿Las temáticas incluidas en la Rendición de Cuentas, dan un panorama de la Gestión de la gerencia del HUDN en forma?
 a. Clara
 b. Poco clara
 c. Confusa
- ¿La metodología utilizada durante la exposición del Informe de Rendición de Cuentas fue?
 a. Excelente
 b. Regular
 c. Mala.
- ¿El horario y la duración programada para la Audiencia Pública fue adecuado?
 a. Si
 b. No
- ¿Consultó información sobre la gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño antes de la Audiencia Pública?
 a. Si
 b. No
- ¿A través de que medio consultó información sobre la Gestión antes de la Audiencia?
 a. Página Web
 b. Directamente
- ¿Considera que la asistencia y participación de organizaciones, gremios y la ciudadanía en general en la Rendición de Cuentas fue?
 a. Masiva
 b. Medianamente Concurrida
 c. Muy poca afluencia
 d. Nula.
- ¿Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?
 a. Bien Organizada
 b. Regularmente Organizada
 c. Mal Organizada
- ¿Se siente satisfecho con la información presentada en la Audiencia de Rendición de Pública de Cuentas?
 a. Si
 b. No

RECOMENDACIONES: _____

De un total de 197 participantes registrados en los listados de asistencia, se recibió respuesta a la evaluación de la audiencia de 136 participantes, lo que equivale al 69% del total de asistentes. A continuación, se presentan los resultados obtenidos y un análisis detallado de cada una de las preguntas de la encuesta, organizados de acuerdo con el orden en que fueron planteadas. Cabe señalar que algunas preguntas no fueron respondidas, lo que se tendrá en cuenta al ofrecer una evaluación clara y precisa de la percepción de los participantes sobre los diferentes aspectos del evento.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536

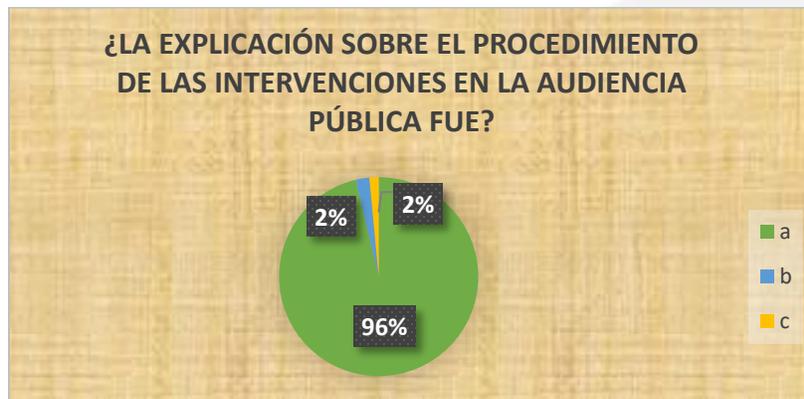


PREGUNTA No. 1	a	b	c	d	Total
Cómo se enteró de la audiencia de rendición de cuentas?	1	99	30	6	136



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

PREGUNTA No. 2	a	b	c	Total
¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública Fue?	130	3	2	135



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



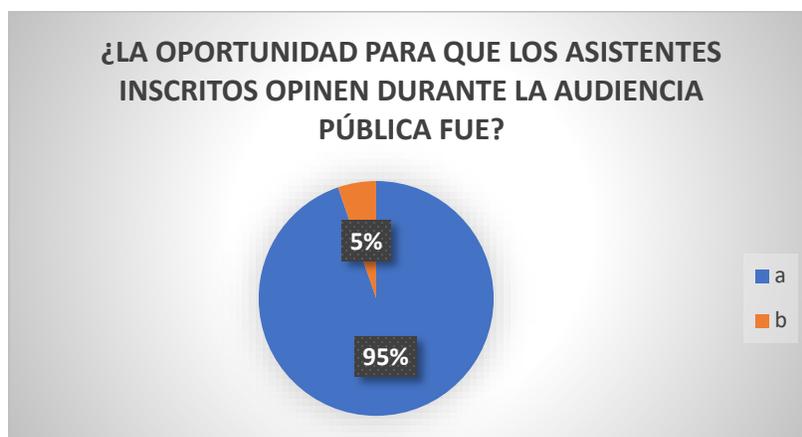
SA-CER448535



OS-CER448536

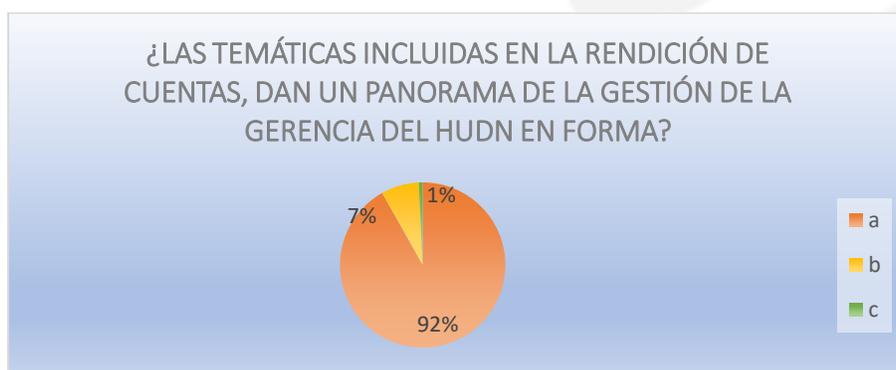


PREGUNTA No. 3			
	a	b	Total
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue?	126	7	133



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

PREGUNTA No. 4				
	a	b	c	Total
¿Las temáticas incluidas en la Rendición de Cuentas, dan un panorama de la Gestión de la gerencia del HUDN en forma?	124	10	1	135



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



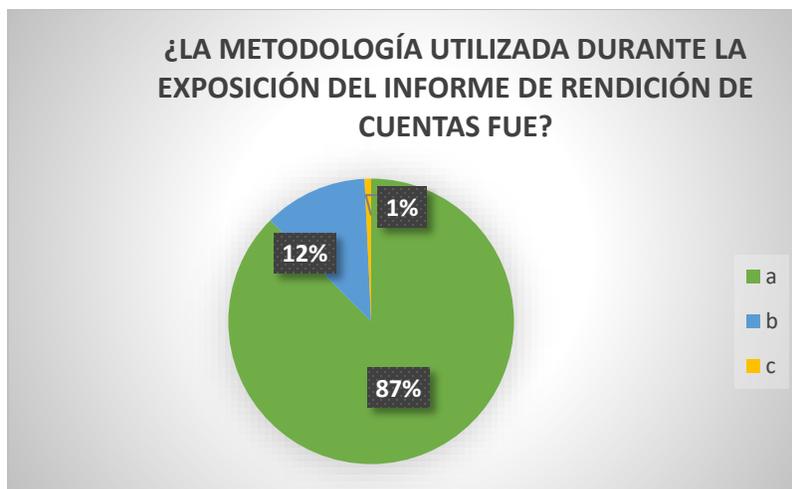
SA-CER448535



OS-CER448536



PREGUNTA No. 5	a	b	c	Total
¿La metodología utilizada durante la exposición del Informe de rendición de Cuentas fue?	119	16	1	136



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

PREGUNTA No. 6	a	b	Total
¿El horario y la duración programada para la Audiencia Pública fueron adecuados?	124	12	136



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

PREGUNTA No. 7	a	b	Total
¿Consultó información sobre la gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño antes de la Audiencia Pública?	76	57	133



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

PREGUNTA No. 8	a	b	Total
¿A través de qué medio consultó información sobre la Gestión antes de la Audiencia?	53	46	99



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG



@hudnario1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



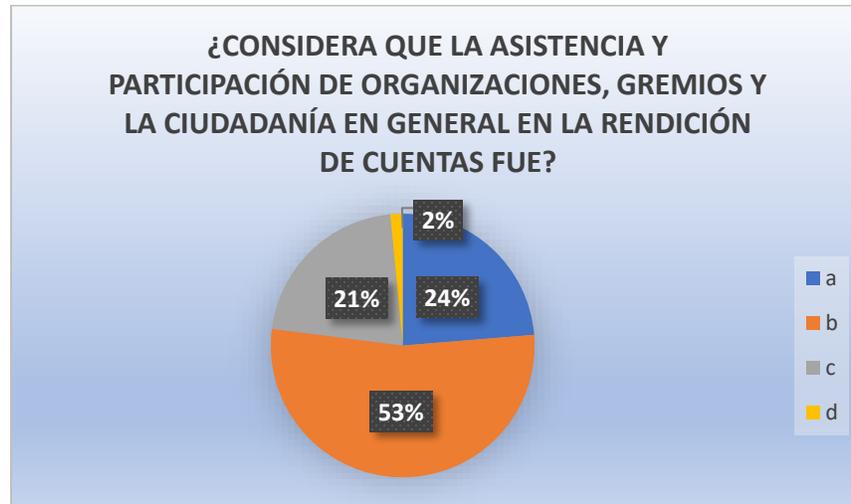
SA-CER448535



OS-CER448536

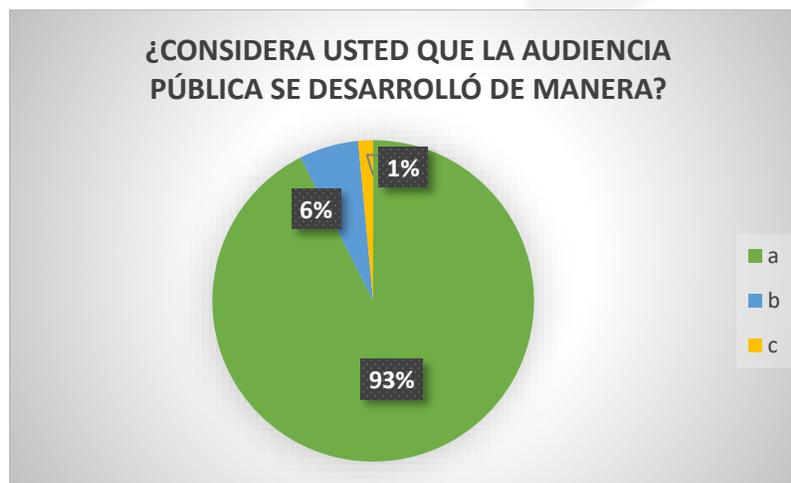


PREGUNTA No. 9	a	b	c	d	Total
¿Considera que la asistencia y participación de organizaciones, gremios y la ciudadanía en general en la Rendición de Cuentas fue?	32	72	29	2	135



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

PREGUNTA No. 10	a	b	c	Total
¿Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?	124	8	2	134



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG



@hudnario1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



PREGUNTA No. 11	a	b	Total
¿Se siente satisfecho con la información presentada en la Audiencia de Rendición de Pública de Cuentas?	123	12	135



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

Evaluación Descriptiva

Dentro de la revisión realizada por el área de Control Interno a las encuestas aplicadas a los asistentes de la Rendición de Cuentas Pública, correspondiente a la vigencia 2024, se constató que el medio de información más utilizado para fomentar la participación ciudadana en la audiencia fue la *Invitación Directa*, seguida por la publicación de alertas en la página web institucional. Esta estrategia ha demostrado ser efectiva para convocar a los ciudadanos y asegurar su presencia en el evento.

Además, las temáticas abordadas durante la rendición de cuentas ofrecieron un panorama claro y detallado sobre la gestión del Hospital Departamental de Salud de Nariño E.S.E., lo que facilitó una mejor comprensión por parte de los asistentes. En cuanto a la dinámica de participación, se observó que la oportunidad brindada para que los asistentes inscritos pudieran expresar sus opiniones y hacer preguntas durante la audiencia fue adecuada, lo que promovió un intercambio constructivo de ideas.

Es importante destacar que las temáticas presentadas fueron suficientemente claras y pertinentes, lo que permitió una interacción efectiva entre los ciudadanos y



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



los representantes del hospital. Este enfoque contribuyó a fortalecer la transparencia en la gestión pública y a fomentar una mayor confianza en la institución.

En cuanto a la metodología empleada durante la exposición del informe de Rendición de Cuentas, se destacó de manera general como excelente, siendo valorada positivamente por la mayoría de los asistentes. No obstante, un pequeño porcentaje de los participantes la calificó como regular, lo que sugiere áreas de oportunidad para mejorar ciertos aspectos de la presentación.

En relación con el horario de la audiencia, la respuesta fue mayoritariamente favorable, con un alto porcentaje de encuestados considerando que el horario propuesto fue adecuado. Sin embargo, un 9% de los participantes opinó que la audiencia debería llevarse a cabo en un tiempo menor, lo que indica que, para algunos, la duración de la exposición podría resultar extensa y que podrían preferir una versión más condensada del evento.

Este tipo de retroalimentación es valiosa, ya que permite ajustar tanto la metodología como la duración de futuros eventos, asegurando que se adapten mejor a las expectativas y necesidades de la comunidad.

En lo que respecta a la información previa que los asistentes pudieron haber consultado antes de asistir a la Audiencia de Rendición de Cuentas, el 57% de los encuestados respondió afirmativamente, indicando que se informaron con antelación. Esta preparación les permitió aclarar inquietudes y preguntas que pudieron haber surgido durante la presentación, facilitando una participación más activa y fundamentada.

En cuanto a los medios utilizados para acceder a la información sobre la gestión antes de la audiencia, se observó que el 54% consultó la información a través de la página web institucional. Esta plataforma no solo proporcionó acceso a los datos relevantes, sino que también permitió la interacción directa con la comunidad, ofreciéndoles la posibilidad de presentar comentarios, observaciones y solicitudes relacionadas tanto con los servicios de salud como con la gestión de la entidad.

Este análisis resalta la importancia de los canales digitales como medios efectivos para la divulgación de información, y subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación con los ciudadanos para fomentar una participación más informada y proactiva en futuros eventos de Rendición de Cuentas.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



En cuanto a la asistencia de organizaciones, gremios y la ciudadanía en general, la mayoría de los encuestados consideró que la participación fue moderadamente alta, lo que refleja un nivel considerable de interés en la audiencia. Respecto a la organización del evento, un porcentaje significativo de los asistentes calificó la audiencia como bien organizada, lo que sugiere que los aspectos logísticos y estructurales fueron adecuados y contribuyeron a un desarrollo fluido de la actividad.

Algunos encuestados proporcionaron varias recomendaciones para mejorar futuras audiencias de Rendición de Cuentas Públicas, entre las cuales se destacan: la posibilidad de realizar el evento un viernes por la tarde, considerando la duración de la actividad; la sugerencia de incluir un pequeño descanso a la mitad de la rendición, con el fin de ofrecer un refrigerio a los asistentes; y la recomendación de desarrollar con mayor amplitud los proyectos, detallando las etapas que se pretenden alcanzar en cada año, para proporcionar una visión más clara del progreso y las metas a largo plazo.

Además, se sugirió que, al presentar a las personas que intervienen en el evento, se muestre una breve hoja de vida de cada uno, lo que permitiría a los asistentes conocer mejor a los ponentes y su trayectoria.

A pesar de estas recomendaciones, varios de los participantes expresaron su satisfacción con el evento, felicitando la excelente organización y destacando la claridad de los conceptos presentados. Estas observaciones son valiosas para continuar mejorando la calidad y la participación en futuras audiencias, asegurando que se mantenga un alto estándar en la presentación de la información y en la interacción con la comunidad.

4.5 CUMPLIMIENTO DE LA CIERCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

DIRECRIZ	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micrositio página	X	



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



principal).		
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.	X	
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.	X	
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.	X	
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	X	
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	X	
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	X	
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.	X	



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.	X	
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.	X	
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparados con al menos la última vigencia.	X	
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.	X	
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos	X	
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior	X	
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.	X	
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario.	X	

El cumplimiento de la Circular 008 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, se llevó a cabo de manera íntegra y rigurosa en el proceso de rendición de cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En este proceso, se aseguraron la implementación de todos los lineamientos establecidos en la circular, garantizando la transparencia, eficiencia y una adecuada rendición de la información, en estricta concordancia con la normatividad vigente sobre el manejo de los recursos y la gestión del servicio de salud. Los parámetros clave, tales como el número de fallos de tutelas a favor de los usuarios y los mecanismos de atención prioritaria, se detallan en el informe, el cual se encuentra disponible junto con las diapositivas de presentación. Para acceder a estas presentaciones, se puede consultar el siguiente enlace:



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



https://www.hosdenar.gov.co/micrositios/rendicion_cuentas/?page_id=17 o revisar el documento PDF completo aquí chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.hosdenar.gov.co/micrositios/rendicion_cuentas/wp-content/uploads/2025/03/RENDICION-DE-CUENTAS-HUDN-VIGENCIA-2024.pdf.

4.6 RIESGOS Y CONTROLES

En cumplimiento del Rol de Supervisión y Evaluación, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la correspondiente verificación en el proceso de Rendición de Cuentas. Tras la finalización de la actividad intervino mencionando que se realizó una evaluación, como resultado de la cual no se identificaron riesgos operativos, de proceso ni de corrupción asociados al proceso de planeación y ejecución del evento.

Se informó a los participantes y a la comunidad en general, que seguían la transmisión en línea, que la Rendición de Cuentas se desarrolló en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y buena gestión, respetando los estándares establecidos. El proceso se llevó a cabo sin contratiempos ni irregularidades, lo que refuerza la confianza de la comunidad en la institución y demuestra el compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas efectiva.

Se considera que es de gran relevancia en desarrollo del principio de transparencia, la inclusión de un intérprete de lenguaje de señas, lo que garantizó la accesibilidad y participación de todas las personas, promoviendo la inclusión de la comunidad en el evento.

4.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se considera, que la convocatoria a la comunidad en general y a los diferentes actores en la prestación de los servicios de salud, así como a los entes de control y gubernamentales, fue buena. La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló dentro de los plazos establecidos por la ley, y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. dispuso la logística necesaria para su correcta ejecución. Según los resultados de la encuesta de satisfacción, se pudo constatar que los asistentes se mostraron satisfechos con el evento
2. En términos generales, se sugiere que, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y en función de los resultados obtenidos a través de



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



las encuestas, se tengan en cuenta las observaciones de la comunidad asistente.

3. Se debe seguir teniendo en cuenta la Circular No. 008 de 2018 de la Supersalud en las próximas rendiciones de cuentas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por esta normativa para mejorar la transparencia y la eficacia del proceso.

Atentamente,



OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS
Asesor Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Diana Carolina Arboleda Márquez
Profesional Especializado OCIG



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536

